



RELATORÍA

Hacia el Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024
y el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2019-2024
Foro Temático de Igualdad y No Discriminación

5 de agosto de 2019

Mesa 2.- La discriminación reiterada que enfrentan diversos grupos sociales que han sido discriminados históricamente en el ejercicio de sus derechos y acceso a oportunidades, bienestar y desarrollo.

Información general:

Nombre de la sub-mesa (grupo social que ha sido discriminado)	Mujeres
Facilitador/a (nombre, cargo y correo electrónico)	Martha Patricia Montes Balderas Directora de Educación y Programa Editorial mmontesb@conapred.org.mx
Relator/a (nombre, cargo y correo electrónico)	Nayeli Sánchez Rosales Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Políticas y Medidas nsanchezr@conapred.org.mx

Participantes en la sub-mesa:

En la mesa participaron 21 personas (18 mujeres y 3 hombres) de las siguientes instancias:

- *Instituciones públicas:* Secretaría de la Función Pública; Instituto Mexicano del Seguro Social; Gobierno del Estado de Chihuahua; Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México; Consejería Jurídica de Nezahualcóyotl; e Instituto Municipal de la Mujer.
- *Organizaciones de la sociedad civil:* Amnistía Internacional; Cultura en tu escuela-Movimiento de Ciudadano Organizado; ATENEA Conocimiento y estrategia con causa; EQUIS Justicia para las mujeres; Mi capacidad no es tatuada es demostrada A.C.; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C.; y Café ciudadano en defensa de los Derechos Humanos.



Identificación de prácticas discriminatorias en el ámbito seleccionado:		
1. Para las mujeres como grupo históricamente discriminado ¿Qué prácticas discriminatorias son las más urgentes y prioritarias para atender? ¿Por qué? ¿En qué ámbitos se desarrolla (educación, salud, trabajo, justicia, otros)?		
Ámbito	Práctica discriminatoria	Descripción (sí es nueva, ¿cómo opera? Datos que lo sustenten)
Participación Social	Violencia contra las mujeres en diversos ámbitos, entre ellos, la violencia política	
Educación Comunidad	Rezago educativo/sociocultural que normaliza los roles de género al seleccionar los estudios a realizar	
Justicia	3. Maltrato/Victimización cuando se acude a denunciar/ Acoso a las mujeres que pretenden acceder a la justicia por estereotipos	
Seguridad social	Trabajo del hogar y áreas de cuidado realizados principalmente por mujeres/ Omisión del Estado en políticas de cuidado	
Trabajo	Brecha salarial entre hombres y mujeres/difícil conciliación de la vida laboral y la vida personal/ Difícil acceso a puestos directivos con respecto a los que acceden los hombres	
Práctica discriminatoria que se relaciona con otro grupo(s) o se agudiza cuando se cruzan varios motivos de discriminación:		
2. De las prácticas seleccionadas, ¿Cuáles de ellas también afectan de manera profunda a otro grupo en situación de discriminación? o ¿Cuál de ellas se agudiza cuando se cruzan varios motivos de discriminación (por ejemplo, mujeres indígenas), y sufren una profunda discriminación, urgente por atender?		
Práctica discriminatoria	Grupo (s) que se relaciona o se agudiza cuando se cruzan varios motivos de discriminación	
1. Violencia contra las mujeres en diversos ámbitos, entre ellos la violencia política	Indígenas	
2. Rezago educativo/ sociocultural que normaliza los roles de género al seleccionar los estudios a realizar	LGBTI Niñas, niños y adolescentes Personas con discapacidad	
3. Maltrato/Victimización cuando se acude a denunciar/ Acoso a las mujeres que pretenden acceder a la justicia por estereotipos	LGBTI Indígenas Niñas Personas mayores	



<p>4. Trabajo del hogar y tareas de cuidado realizados principalmente por mujeres/ Omisión del Estado en políticas de cuidado</p>	<p>Trabajadoras del hogar madres solteras Niñas y adolescentes</p>
<p>5. Brecha salarial entre hombres y mujeres/difícil conciliación de la vida laboral y la vida personal/ Difícil acceso a puestos directivos con respecto a los que acceden los hombres</p>	<p>Personas mayores</p>
<p>Propuestas para resolver las prácticas discriminatorias identificadas anteriormente:</p>	
<p>3. Para resolver las prácticas seleccionadas en las preguntas previas, ¿Qué acciones gubernamentales existen? ¿Cuáles de dichas acciones funcionan y cuáles se deberían modificar para desmantelar las prácticas discriminatorias? En caso de que no exista algo previo ¿qué nuevas acciones el gobierno puede llevar a cabo para combatir las prácticas discriminatorias? ¿Qué instituciones deberían participar para resolver el problema?</p>	
<p style="text-align: center;">Propuestas (señalar instituciones responsables)</p>	
<p>1. Hacer efectiva la justicia para las mujeres/Homologar marco normativo para la protección de la mujer/capacitación obligatoria al servicio público</p>	
<p>2. Educación con perspectiva de género/ modificar el lenguaje hacia un lenguaje incluyente/transformar los roles de género en la educación</p>	
<p>3. Capacitar al servicio público para que atienda los casos denunciados y juzgados con perspectiva de género</p>	
<p>4. Crear una política de cuidados con perspectiva de género/ Trabajo del hogar remunerado</p>	
<p>5. Capacitación al servicio público/empresas/fuentes de trabajo Hacer efectiva la justicia laboral</p>	
<p>Síntesis de la sub-mesa e ideas importantes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Resulto relevante que la sub-mesa se integró con un ochenta por ciento de participantes mujeres y solo la presencia de tres varones. Sin embargo, la discusión proporcionó puntos de vista diversos e información valiosa sobre las distintas formas de discriminación a las que se enfrentan las mujeres. • El tema más importante en la discusión fue el de las tareas de cuidado como un aspecto designado de facto al rol femenino en la sociedad. Al respecto, se discutió la necesidad de remunerar el trabajo del hogar y de equilibrar las tareas de la casa mediante una reforma a los roles de género socializados y reproducidos de generación en generación. Se ubicó la necesidad de valorar las cargas de las pensiones alimenticias, y de reconfigurar los mecanismos de apoyo para la lactancia materna. • Otro eje de discusión relevante fue el desarrollado en torno a la violencia que viven 	



las mujeres, en sus diversas expresiones y ámbitos de ocurrencia. Se señaló la importancia de asignar mayores atribuciones a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) y de fortalecer los trabajos de capacitación a todos los y las servidores públicos que laboran en instancias de procuración e impartición de justicia.

- Se apuntó que es preciso realzar campañas de difusión por diversos canales y foros, para el conocimiento de los derechos de las mujeres, y de los mecanismos disponibles para su ejercicio y garantía.
- Finalmente, se confirmó que es urgente eliminar el 'techo de cristal' y la brecha salarial que caracterizan a las relaciones laborales en México.